

ficación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar: Diligencia de embargo de cuentas corrientes de Caja Cantabria.

| D.N.I.    | CONTRIBUYENTE                 | Nº EXPEDIENTE |
|-----------|-------------------------------|---------------|
| 013772662 | D FERNÁNDEZ ORTIZ, ROBUSTIANO | 200404646     |
| 013533976 | V MUÑOZ CANO, CLEMENTE        | 200404611     |
| 020192982 | V ZAMORA CUARTAS, FERNANDO    | 200405143     |

Entrambasaguas, 22 de febrero de 2008.—Firma ilegible.  
08/2711

#### AYUNTAMIENTO DE ENTRAMBASAGUAS

*Citación para notificación de diligencia de embargo de cuentas corrientes del B.S.C.H.*

Dña. Gloria Sierra Gómez, tesorera del excelentísimo Ayuntamiento de Entrambasaguas,

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, por el presente anuncio se cita a las personas, entes jurídicos o sus representantes, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a este Servicio de Recaudación, para que comparezcan en las oficinas de mencionado Servicio de Recaudación, sitas en Bv. Luciano Demetrio Herrero, 1, entresuelo en Torrelavega de 9:00 a 13:00 horas o en el propio Ayuntamiento.

En virtud a lo anterior dispongo que los deudores, a sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOC, en horario de 9:00 a 13:00 horas, para notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia que si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar: Diligencia de embargo de cuentas corrientes.

| D.N.I.      | CONTRIBUYENTE          | Nº EXPEDIENTE |
|-------------|------------------------|---------------|
| 013534946 K | BARQUÍN LAVÍN, ERNESTO | 200401040     |

Entrambasaguas, 22 de febrero de 2008.—Firma ilegible.  
08/2712

#### AYUNTAMIENTO DE GURIEZO

*Citación para notificación de diligencia de embargo de cuentas corrientes. B.S.C.H.*

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, por el presente anuncio se cita a las personas, entes jurídicos o sus representantes, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a este Servicio de Recaudación, para que comparezcan en las oficinas de mencionado Servicio de Recaudación, sitas en Bv. Luciano Demetrio Herrero 1 entlo. en Torrelavega de nueve a trece horas o en el propio Ayuntamiento.

En virtud a lo anterior dispongo que los deudores, a sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOC, en horario de nueve a trece horas, para notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia que si no atienden este requerimiento, la noti-

ficación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar: Diligencia de embargo de cuentas corrientes. B.S.C.H.

| D.N.I.     | CONTRIBUYENTE            | Nº EXPEDIENTE |
|------------|--------------------------|---------------|
| 072023939Z | CASAS*HOYOS,MIGUEL ÁNGEL | 200400167     |
| 072093810B | GOAS*OROSA,DOLORES       | 200400307     |

Guriezo, 22 de febrero de 2008.—Firma ilegible.  
08/2719

#### AYUNTAMIENTO DE GURIEZO

*Citación para la notificación de diligencia de embargo de cuentas corrientes B.B.V.A.*

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, por el presente anuncio se cita a las personas, entes jurídicos o sus representantes, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a este Servicio de Recaudación, para que comparezcan en las oficinas de mencionado Servicio de Recaudación, sitas en Bv. Luciano Demetrio Herrero 1 entresuelo en Torrelavega de nueve a trece horas o en el propio Ayuntamiento.

En virtud a lo anterior dispongo que los deudores, a sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOC, en horario de nueve a trece horas, para notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia que si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar: Diligencia de embargo de cuentas corrientes:

| D.N.I.     | CONTRIBUYENTE                  | Nº EXPEDIENTE |
|------------|--------------------------------|---------------|
| 014591107E | GOTI*CANALES,RICARDO           | 200404791     |
| 072009236P | VITORIA*GUTIÉRREZ,MARÍA TERESA | 200400013     |

Guriezo, 22 de febrero de 2007.—Firma ilegible.  
08/2720

#### AYUNTAMIENTO DE LAREDO

*Citación para notificación de diligencia de embargo de vehículos.*

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria; y en el número 4 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero; por medio del presente anuncio se cita a las personas, físicas o jurídicas, que a continuación se relacionan, a quienes no ha sido posible notificar, por causas no imputables a este Servicio de Recaudación, para que comparezcan por sí, o por persona que les represente, en esta oficina de Recaudación de Tributos Municipales, órgano responsable de la tramitación, sita en la calle José Antonio, número 6, de Laredo, en horario de nueve a catorce horas, en días laborables de lunes a viernes, con el fin de efectuar la notificación del acto administrativo, correspondiente a la diligencia de embargo de vehículos, que les afecta. En todo caso, la comparecencia se producirá en el plazo máximo de quince días naturales, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de